

Página 1 de 1
Código
Versión: 001
Fecha de actualización: Enero 2020
Elaborado por : Jefe de control interno ese hospital san roque



## COMUNICADO OFICIAL

La Unión, 17 de Septiembre de 2020

Señora  
**ANGELA OSORIO PEREZ**  
 Auxiliar Administrativa  
 ESE Hospital San Roque

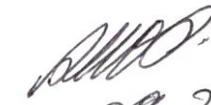
**ASUNTO: Solicitud de información.**

Respetuosamente solicito a usted, remitir a la oficina de control interno de LA ESE Hospital San Roque de La Unión – Antioquia, la siguiente información:

1. Cuantas PQR se evidenciaron desde el 01 de mayo de 2020 hasta el 31 de Agosto de 2020.
2. Cuantas respuestas se han generado en relación a PQR desde el 01 de Mayo hasta el 31 de Agosto de 2020.
3. Cuantos usuarios se han atendido desde el 01 de Mayo hasta el 31 de Agosto de 2020.
4. Cuantas reuniones de asociación de usuarios se han realizado desde el 01 de Mayo de 2020 hasta el 31 de Agosto de 2020.

Por su amable y pronta colaboración, mil gracias.

  
 ANGELINES VALENCIA OSORIO  
 Jefe de Control Interno  
 ESE Hospital San Roque

  
 17-09-2020  
 3:01 PM

Elabora: Jefe de Control Interno ESE Hospital San Roque	Reviso: Jefe de control interno ES.E Hospital San Roque	FIRMA
Fecha Septiembre - 2020	Fecha Septiembre - 2020	

Página 11 de 1
Código
Versión: 001
Fecha de actualización: Enero 2020
Elaborado por :Jefe de control interno ese hospital san roque



## COMUNICADO OFICIAL

### CERTIFICACION DE AUDITORIA ESE HOSPITAL SAN ROQUE LA UNION – ANTIOQUIA NIT. 890980866 – 4

FECHA INFORME:	20 SEPTIEMBRE – 2020
SERVICIO AUDITADO:	SIAU
RESPONSABLE SERVICIO:	ANGELA OSORIO PEREZ
ENTE AUDITOR INTERNO:	ANGELA VALENCIA OSORIO JEFE DE CONTROL INTERNO

Realizada la auditoria interna, al servicio de SIAU – Servicio de atención al usuario de LA ESE Hospital San Roque, se evidencian las siguientes anotaciones:

1. Se encuentra un servicio funcionando de manera adecuada
2. El servicio está bajo la responsabilidad de la funcionaria Angela María Osorio Pérez.
3. Al momento de la auditoria se encuentra toda la documentación requerida para la auditoria; la cual cumple con lo requerido para la prestación de un buen servicio con calidad.
4. Se verifica que el servicio es manejado de manera acorde a la norma
5. Se evidencia la buena disponibilidad de la funcionaria, quien da cumplimiento a los principios de eficacia, eficiencia y responsabilidad para el ejercicio de sus funciones.
6. Se resalta el respeto con que se dirige a los usuarios quienes son la razón de ser de la institución.
7. Su desempeño hace que se cumpla con la misión de la institución.

#### ASPECTOS A RESALTAR

La funcionaria responsable del servicio es idónea, profesional y responsable para atender cualquier requerimiento, que conlleve al cumplimiento de la misión de la institución.

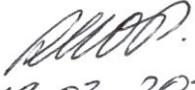
Se encuentran evidencias del buen manejo del servicio.

El manejo de archivo en lo que compete a la recepción y respuestas de las PQRS son acordes a los tiempos establecidos por norma para dicho proceso.

Por lo anterior expuesto y con las evidencias de soporte, esta dependencia no deja plan de mejora.

  
ANGELA INES VALENCIA OSORIO  
Jefe de Control Interno  
ESE Hospital San Roque  
c.c. Gerente ESE y auxiliar administrativa.

 Angela Valencia Osorio  
Jefe de Control Interno

  
19-03-2021

Elabora: Jefe de Control Interno ESE Hospital San Roque	Reviso: Jefe de control interno ES.E Hospital San Roque	FIRMA
Fecha Septiembre - 2020	Fecha Septiembre - 2020	